MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Resolución Número **058 del 25 de Septiembre de 2019.**

Por la cual se ordena la apertura de la **Licitación Pública No. LP-DO-DT-SUC-001-2019** para el**:** ***"*MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE*". PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL.**

* * * *

EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL SUCRE

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren los Decretos 2618 y 2619 de 2013, Resolución 06479 de 2013, Resolución 01611 del 25 de Marzo de 2014 modificada con la Resolución 906 de 2016, Resoluciones 08121 y 08130 de 2018, Resolución 0359 de 2019, y Resolución 0859 de 2019, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentran previsto el: "**MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE**", con las siguientes caracteristicas:

NUMERO DE MÓDULO	OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
1	Mantenimiento Rutinario Vías a cargo del INVIAS, Dirección Territorial Sucre Grupo 1, Código 90SC02 Carretera COVEÑAS-SABANETA, Sector Coveñas-Sabaneta del PR0+0000 al PR16+0000 y Código 9004 Carretera LORICA-SAN ONOFRE, Sector Coveñas-Toluviejo del PR30+0000 al PR41+0000 y del PR46+0100 al PR49+0453, en una longitud de 29.90 kms.	33 MESES (HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022)	$ 785.241.976,00	MUNICIPIOS DE COVEÑAS Y SANTIAGO DE TOLÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE. MUNICIPIOS DE MOMIL Y PURÍSIMA, DEPTO DE CORDOBA.
2	Mantenimiento Rutinario Vías a cargo del INVIAS, Dirección Territorial Sucre Grupo 2, Código 9004 Carretera LORICA-SAN ONOFRE, Sector Toluviejo-San Onofre del PR65+0937 al PR93+0683, en una longitud de 27.72 kms.	33 MESES (HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022)	$ 909.987.774,00	MUNICIPIOS DE TOLUVIEJO Y SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
3	Mantenimiento Rutinario Vías a cargo del INVIAS, Dirección Territorial Sucre Grupo 3, Código 7404 Carretera GUAYEPO-ACHI, Sector del PR0+0000 al PR46+0000, en una longitud de 46.00 kms.	33 MESES (HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022)	$ 1.208.064.577,00	MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
4	Mantenimiento Rutinario Vías a cargo del INVIAS, Dirección Territorial Sucre Grupo 4, Código 7404 Carretera GUAYEPO-ACHI, Sector del PR46+0000 al PR91+0060 y Código 74SCA Variante de Majagual, del PR0+0000 al PR3+0024 (Incluye Puente San Roque PR77+0350), en una longitud de 48.08 kms.	33 MESES (HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022)	$ 1.262.795.155,00	MUNICIPIOS DE MAJAGUAL Y ACHI, DEPARTAMENTO DE SUCRE Y BOLIVAR, RESPECTIVAMENTE.
	TOTAL		**$ 4.166.089.482,00**	

Por la cual se ordena la apertura de la **Licitación Pública No. LP-DO-DT-SUC-001-2019**

* * * * *

Que para la contratación, el Instituto Nacional de Vías cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto, No. 52019 del 20 de Febrero de 2019, por un valor de $ 228.026.065,00 y para las vigencias de 2020, 2021 y 2022 con la suma de $ 3.938.063.417,00 que están incluidas en la vigencia futura aprobada mediante oficio número 2-2019-031224 del 22 de Agosto de 2019 Ref. Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para inversión, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS-, conforme a la discriminación de las vigencias futuras de la Contratación, para una Disponibilidad Presupuestal Total de $ **4.166.089.482,00.**

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 1 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Dirección Territorial Sucre consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública.

Que la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras elaboró los documentos y estudios previos, de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la ley de apropiación.

Que desde el 10 de septiembre de 2019 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de pliego de condiciones para la presente Licitación Pública en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, plazo dentro del cual se presentaron observaciones y las cuales fueron resueltas y se encuentran debidamente publicadas.

La presente Licitación Pública, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura de la Licitación Pública No. **LP- DO-DT-SUC-001-2019** con el objeto de contratar el **"MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE",** de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los documentos y estudios previos.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto, No. 52019 del 20 de febrero de 2019, por un valor de $ 228.026.065,00 y para las vigencias de 2020, 2021 y 2022 con la suma de $ 3.938.063.417,00 que están incluidas en la vigencia futura aprobada mediante oficio número 2-2019-031224 del 22 de Agosto de 2019, para una Disponibilidad Presupuestal Total de $ **4.166.089.482,00.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma:

Por la cual se ordena la apertura de la **Licitación Pública No. LP-DO-DT-SUC-001-2019**

* * * * *

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 10 de septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	El 10 de septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 11 de septiembre de 2019 al 24 de septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Aviso licitación (numeral 3 art. 30 Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012)	El 13 de septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 25 de septiembre de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	El 25 de septiembre de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Iniciación del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas	El 26 de septiembre de 2019.	
Audiencia de Asignación de Riesgos	El 27 de septiembre de 2019 a las 10:00. a.m.	Dirección Territorial Sucre tercer piso ubicada en la Calle 38 No. 9-111, Av. Troncal de Occidente, Sincelejo-Sucre.
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	El 30 de septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	El 01 de octubre de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Por la cual se ordena la apertura de la **Licitación Pública No. LP-DO-DT-SUC-001-2019**

* * * * *

Plazo máximo para expedir ADENDAS.	El 02 de octubre de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Cierre del plazo de la licitación pública	**El 08 de octubre de 2019 a las 4:00 p.m.**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Evaluación de las ofertas	Del 08 de octubre al 16 de octubre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe de evaluación de las propuestas.	El 17 de octubre de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado del informe de evaluación de las propuestas y plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Del 18 al 24 de octubre de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación de las propuestas	El 25 de octubre de 2019.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado del informe final de evaluación de las propuestas	Del 28 de octubre de 2019 al 01 de noviembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al informe final de evaluación.	Del 28 de octubre de 2019 al 01 de noviembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del documento “Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas”.	El 05 de noviembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) linkhttp://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia en la cual se asignará el puntaje establecido en el pliego para el factor precio, Apertura del Sobre Nos. 2 y se establecerá el orden de elegibilidad e Instalación Audiencia Pública de adjudicación.	El 06 de noviembre de 2019 a las 10:00 a.m.	Dirección Territorial Sucre segundo piso ubicada en la Calle 38 No. 9-111, Av. Troncal de Occidente, Sincelejo-Sucre.

Por la cual se ordena la apertura de la **Licitación Pública No. LP-DO-DT-SUC-001-2019**

* * * * *

Publicación del acto administrativo de adjudicación.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	
Plazo Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	
Plazo de ejecución	Será el establecido en el numeral 1.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 7.30 del presente pliego de condiciones.	

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso licitatorio.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Por la cual se ordena la apertura de la **Licitación Pública No. LP-DO-DT-SUC-001-2019**

* * * * *

Dada a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de Dos Mil Diecinueve (2019).

(ORIGINAL FIRMADO)
RAMON DORADO MONTES
Director Territorial Sucre

Proyectó**:** M. Caballero G.
Revisó: C. Garcia R.